

# A MODO DE ENSAYO, UNA REFLEXIÓN POLITOLÓGICA

Liliana Nancy Ravera

Universidad Católica de Cuyo, Argentina. E-mail: lilianaravera@mashi.com.ar

Recibido: 8 Febrero 2006 / Revisado: 15 Marzo 2006 / Aceptado: 31 Marzo 2006 / Publicación Online: 15 Junio 2006

**Resumen:** Este trabajo pretende lograr una reflexión politológica a modo de ensayo. Posee una primera parte general y una segunda parte en la que se adopta un caso de análisis. Sus objetivos y temas tratados son: proponer y fundamentar una definición de poder político a partir de definiciones existentes; analizar ventajas e inconvenientes de los enfoques unidimensional, bidimensional y tridimensional del poder político, sobre un caso; proponer una definición y acompañar con ejemplos la problemática relación entre estructura normativa y empírica de las democracias actuales; mostrar las ventajas de la integración de los modelos sociohistóricos (fundamentalmente de Rokkan), morfológicos, y espaciales de competición partidaria (se aplica la integración en el análisis de un caso de sistema de partidos) y analizar el caso de Argentina como un caso de transición, instauración y consolidación democrática.

**Palabras Clave:** Argentina, consolidación democrática, poder político, politología, transición a la democracia.

## 1. DEFINICIÓN DE PODER POLÍTICO A PARTIR DE DEFINICIONES EXISTENTES

El poder corresponde a la aptitud humana no sólo de actuar, sino de actuar de manera concertada. El poder no es nunca la propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y existe sólo mientras permanece unido el grupo. Cuando decimos que alguien está “en el poder”, nos referimos efectivamente a que tiene poderes de un cierto número de personas para que actúe en su nombre. En el momento en que desaparece el grupo que dio origen al poder en un principio, “su poder” se desvanece igualmente<sup>1</sup>.

Esta concepción de poder nos remonta hasta Atenas y Roma, ya que la República se basa en el imperio de la ley, que descansa sobre el poder del pueblo. Desde esta perspectiva, desaparece la relación mando- obediencia y se mantiene la concepción del poder por consenso, inherente a la misma existencia de las comunidades políticas.

En un gobierno representativo, se supone que el pueblo dirige a quienes lo gobiernan. El gobierno, entendido como un conjunto de instituciones que dirigen políticamente un país, constituye una manifestación y una materialización del poder. Se conserva o desmorona, cuando el poder del pueblo deja de sustentarlo.

También, se entiende por poder la capacidad de hacer algo: “P tiene poder de hacer X”. Quien ejerce poder siempre tiene poder y también puede tenerlo. Poder “es la capacidad de hacer que una persona haga algo que de otro modo no haría”<sup>2</sup>.

## 2. VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LOS ENFOQUES UNIDIMENSIONAL, BIDIMENSIONAL Y TRIDIMENSIONAL DEL PODER POLÍTICO

El enfoque unidimensional constituye un enfoque pluralista que considera como intereses las preferencias políticas manifestadas por el comportamiento de todos los ciudadanos que se suponen están dentro del sistema político. Según este, el poder está enteramente incorporado y plenamente reflejado en las decisiones concretas o en la actividad directamente relacionada con su adopción<sup>3</sup>. Se da este enfoque cuando un conjunto de valores, creencias, rituales y procedimientos institucionales predominantes actúan sistemáticamente y consecuentemente en

beneficio de personas y grupos determinados a expensas de otros. Los beneficiarios están colocados en posición aventajada para defender y promover sus intereses establecidos. Son un grupo elitista o minoritario dentro de la población, aunque muchas veces la movilización de inclinaciones puede beneficiar y frecuentemente beneficia a una gran mayoría.

El poder se ejerce cuando A participa en la adopción de decisiones que afectan a B. También, se ejerce el poder cuando A consagra sus energías a crear o reforzar aquellos valores sociales y políticos y prácticas institucionales que limitan el alcance del proceso político a la consideración pública, solamente de los problemas que sean relativamente inocuos para A. En la medida en que A consigue hacerlo, se impide, para todos los efectos prácticos, que B ponga sobre el tapete cualquier problema cuya resolución pueda perjudicar seriamente al conjunto de preferencias de A.

En la medida en que una persona o un grupo, consciente o inconscientemente, crea o refuerza barreras al airmiento de conflictos, esa persona o grupo tiene poder. Todas las organizaciones políticas sienten inclinaciones por la explotación de unos conflictos y la supresión de otros, puesto que organizar es movilizar inclinaciones. Ciertos temas se organizan dentro de la política, mientras que otros lo hacen fuera de ella.

El enfoque bidimensional del poder se refiere a intereses subjetivos más que a objetivos. Se considera que las preferencias manifestadas por el comportamiento de quienes parcial o totalmente están excluidos del sistema político son agravios abiertos o encubiertos.

Bachrach y Baratz<sup>4</sup> plantean, por un lado, como una manera general para referirse a todas las formas de control con éxito de A sobre B, es decir, de la consecución por A de la obediencia de B. Califican de poder a la consecución de la obediencia mediante la amenaza de sanciones. Esta tipología abarca coerción, influencia, autoridad, fuerza y manipulación. Existe “coerción” cuando se logra la obediencia mediante amenaza de privaciones, ahí donde haya un conflicto. Existe “influencia” cuando, sin recurrir a la amenaza tácita o franca privación rigurosa, hace A que B cambie su curso de acción. “Autoridad” cuando B reconoce que la orden de A es razonable en términos de sus propios valores, porque lo considera legítimo y razonable, o porque ha llegado a

reconocer la orden por medio de un procedimiento legítimo y razonable. En el caso de la fuerza, se da cuando, por ejemplo, A alcanza su objetivo frente a la ausencia de obediencia de B despojándole de la opción entre obediencia y falta de obediencia. “Manipulación” es, distinta de las demás, dado que aquí es posible al faltar a la obediencia por parte del que ha de obedecer un conocimiento, bien de la procedencia, bien de la naturaleza exacta de lo que se le pide<sup>5</sup>.

Este enfoque comprende tanto la adopción de decisiones, o elección entre varias alternativas, como la adopción de no decisiones, o una decisión que conduce a la supresión o frustración de un reto latente o manifiesto a los valores o intereses de quien adopta la decisión. La adopción de las no decisiones es un medio mediante el cual las demandas puedan ser sofocadas, mantenidas ocultas, o amortiguadas.

Este enfoque, además, comporta una crítica cualificada del primero y deja un margen para considerar las formas en que se puede impedir que se adopten decisiones acerca de problemas potenciales, en torno a los cuales existe un conflicto observable de intereses (subjetivos) considerados como encarnados en preferencias políticas expresas y agravios infrapolíticos.

Supone un importante avance con respecto al enfoque unidimensional, porque incorpora al análisis de las relaciones de poder la cuestión del control sobre el programa político y de los modos de mantener, fuera del proceso político, problemas potenciales del programa político.

Tanto en el primer enfoque como en el segundo, el poder es la posibilidad de que los individuos realicen su voluntad pese a la resistencia de otros, pero el poder de controlar el programa político y excluir problemas potenciales, no puede ser adecuadamente analizado a menos que sea concebido como una función de fuerzas colectivas y de conciertos sociales.

El enfoque tridimensional del poder comporta una minuciosa crítica de los dos primeros enfoques, dejando un margen para la consideración de las muchas formas de mantener fuera de la política problemas potenciales, gracias a la actuación de fuerzas sociales y prácticas institucionales, o a las decisiones tomadas por individuos. Esto puede ocurrir cuando se está en presencia de un conflicto latente. Este tipo de conflicto supone

un conflicto de necesidades o preferencias entre aquellos que están sujetos a este tipo de conflicto. Para este tipo de conflicto se requiere que los sujetos intervinientes adquieran conciencia de sus intereses.

En síntesis el enfoque tridimensional: critica el carácter behaviorista; hace hincapié en la adopción de decisiones y en el control del programa político (no necesariamente a través de decisiones); se habla de problemas y de problemas potenciales; el conflicto es observable (abierto o encubierto) y latente; por último, se hace referencia a intereses subjetivos y reales<sup>6</sup>.

### **3. DEFINICIÓN Y EJEMPLOS DE LA PROBLEMÁTICA RELACIÓN ENTRE ESTRUCTURA NORMATIVA Y EMPÍRICA DE LAS DEMOCRACIAS ACTUALES**

El gobierno surge de la voluntad popular libremente expresada; rige la división de poderes que impide la concentración de autoridad en un hombre o en una institución. Predomina la voluntad de la mayoría, pero se respetan los derechos de las minorías políticas. Es obligatorio dar a publicidad los actos de gobierno. Los gobernantes se renuevan periódicamente respetando las normas constitucionales iguales para todos. Existe plena tolerancia hacia las minorías étnicas, religiosas o culturales. Existe pluralismo político, y se permite la libre actividad de partidos opositores al gobierno. Se respetan los derechos humanos.

En un sistema democrático como el argentino, cuando se utiliza la expresión “Primer Mandatario” para referirse al jefe de Estado (en este caso al Presidente de la Nación), la gente poco informada traduce esa expresión como “el que manda”. No es así: la palabra define al que recibe del pueblo un mandato que debe ejecutar, haciendo cumplir la voluntad popular. En un régimen democrático, los mandatarios son los funcionarios y representantes que han recibido como tarea la misión de gobernar o administrar en nombre de la nación.

Abraham Lincoln (presidente de los Estados Unidos entre 1861 y 1865) solía comentar cuando se refería a la tarea de gobierno: “Para esto nos ha contratado el pueblo”.

También, se entiende hoy por democracia, una forma de vida, la participación del pueblo en el

gobierno (base de la soberanía) es una característica imprescindible de un régimen democrático. Pero no alcanza sólo con ello para que exista la democracia tal como la entendemos actualmente.

No basta con un sistema de elecciones, ni es suficiente que el gobierno esté sostenido por el apoyo de la mayoría para ser considerado plenamente democrático.

El sistema democrático se sustenta en la vigencia de una serie de valores que permite al ser humano crecer, formarse en libertad, acceder a la igualdad de oportunidades, de expresarse libremente, que proteja su vida, su dignidad y sus derechos.

Si todos los individuos no gozan de tales derechos, si no tienen oportunidad de acceder a la información o de participar en igualdad de condiciones, su intervención en la vida política y en el poder puede llegar a ser ilusoria.

Por eso, hoy se entiende la democracia también como una verdadera forma de vida.

En algunas oportunidades, ha ocurrido que un gobierno que llegó al poder por medios formalmente democráticos, respetando las leyes vigentes, después se convirtió en autocrático (es el caso del nazismo alemán, en 1933).

Puede suceder, asimismo, que en un régimen autocrático aparezcan aisladamente gestos de tolerancia hacia un grupo minoritario, o que un gobierno democrático manifieste intenciones de concentrar poder.

### **4. VENTAJAS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS MODELOS SOCIOHISTÓRICOS (FUNDAMENTALMENTE DE ROKKAN), MORFOLÓGICOS, Y ESPACIALES DE COMPETICIÓN PARTIDARIA**

El término “partido” significa dividir en partes. De donde “partido” es una parte de la opinión y de la actividad política.

Desde la Antigüedad, los miembros de la sociedad se dividieron en grupos diferenciados que sostenían posiciones comunes a todos sus integrantes. En la polis griega, los ciudadanos tenían participación activa en la vida política y expresaban sus opiniones votando en la Asamblea, en la que se aprobaban las leyes. En esa oportunidad, se formaban grupos de opinión

en favor o en contra de determinados proyectos. Sin embargo, estas facciones circunstanciales no representaban el concepto de partido político que existe en la actualidad. Difícilmente haya existido un momento de la historia cuando los criterios fueran uniformes.

Una serie de profundos cambios, después de la Segunda Guerra Mundial, se dieron en la estructura social y cultural de los estados. El crecimiento de los partidos de masas, en este impulso hacia la democracia de sufragio, dejó muy pocas opciones para nuevos movimientos. Los sistemas “posdemocráticos” demostraron ser notablemente más frágiles y abiertos a recién llegados en los países donde los estratos privilegiados se habían apoyado en sus recursos de poder locales, en vez de organizaciones de masas de ámbito nacional en sus esfuerzos de movilización.

Tanto en las sociedades democráticas como en los estados totalitarios modernos, el sistema de partidos o partido único, constituye la forma de organizar la vida política con el fin de ejercer el poder para conducir el desenvolvimiento del estado.

Resultó fácil acceder al electorado y obtener representación a raíz de la ampliación del sufragio y la movilización de sectores fundamentales de las nuevas reservas de seguidores potenciales<sup>7</sup>.

En los países democráticos, con sistemas donde actúan más de un partido político existen dos modalidades fundamentales: el bipartidismo y el pluripartidismo. El primero refleja al país donde existen dos partidos políticos fundamentales que alternativamente se suceden en el ejercicio del poder. En este caso, el partido gobernante detenta con más facilidad la mayoría absoluta en el parlamento.

El sistema pluripartidista indica la existencia de varios partidos y, en él, se hace más difícil que uno de ellos ostente mayoría absoluta en el parlamento, lo que promueve la formación de alianzas entre las distintas agrupaciones. Esta situación, también, depende del sistema electoral que se utilice en las elecciones, pues hay algunos sistemas electorales que permiten que aunque existan varios partidos, uno de ellos pueda tener mayoría absoluta.

En los sistemas de partido único, es este obviamente el único que accede al poder, se

desarrollan en él todas las actividades políticas del país. México constituye una variante de estos sistemas con lo que Maurice Duverger<sup>8</sup> llamó partido dominante.

Las ventajas de la integración partidaria determinan un sistema donde actúan en el marco democrático varios partidos políticos. Esto caracteriza a la mayoría de los países occidentales, se presenta en algunos casos una forma extrema, (Argentina es un claro ejemplo) mientras que en otros la gravitación política se basa en cuatro o cinco partidos (Suecia, Noruega, Bélgica, etc.).

Se ha dicho que el sistema bipartidista es propio de países que tienen una economía muy desarrollada que, si bien en algunos casos han alcanzado un alto nivel industrial, están muy distantes de la posición lograda por las grandes potencias.

Esta afirmación es de una verdad relativa, pues es muy importante tener en cuenta factores como el histórico que determinan modalidades políticas en uno y otro sentido. Sin embargo, la estabilidad y el desarrollo económico juegan un papel fundamental en el sistema de partidos que adoptan los diferentes países. Esto ocurre en países con sistemas integrados de partidos y con economías de relativa estabilidad.

Un ejemplo de esto está dado en los países escandinavos, en Holanda Bélgica y en Francia, que en la IV República ostentaba una elevada atomización y, en la actualidad, frente a un mayor desarrollo económico, las fuerzas se polarizan en dos grandes tendencias: la izquierda y la derecha, acercándose al sistema bipartidista, pero conservando la presencia de cuatro o cinco partidos importantes que se mueven en función de alianzas electorales.

Otra crítica fundamental que se ha hecho al sistema de partidos es que produce inestabilidad en los gobiernos surgidos de frágiles resultados electorales, productos de alianzas más que de la propia fuerza de los partidos. Si bien es cierto que esta situación se ha presentado en Italia (desde 1945 a 1975 tuvo cuarenta cambios de gobierno) y en Francia de la III y IV República, en la actualidad se observa una estabilidad que puede ser atribuida a una mayor madurez política.

En Argentina, el gobierno militar del general Bignone implantó un sistema por el que se exige

a los partidos una cantidad mínima de afiliados para poder ser reconocidos como tales. Esta medida está orientada a evitar el pluripartidismo exagerado y no ha recibido críticas por parte de los partidos, que tradicionalmente han tenido gran cantidad de afiliados, mientras que los históricamente minoritarios expresan desacuerdos, aduciendo que esta exigencia sustrae a los partidos de la ocupación de sus cuadros en aspectos más importantes, como es la preparación de sus dirigentes y el estudio de los grandes problemas nacionales.

En el orden general, la práctica ha demostrado que, tanto el sistema bipartidista como el sistema de partidos, son idóneos para desarrollar la vida democrática y las situaciones de inestabilidad se deben fundamentalmente a factores de otra clase en los que cuenta primordialmente el aspecto económico.

El sistema de partidos que tiene cada país refleja cómo es su vida política. Las normas jurídicas de dos estados pueden ser similares pero, si uno ostenta un bipartidismo estable y el otro un pluripartidismo exagerado, los resultados de su aplicación en el orden institucional serán totalmente diferentes. Esto está determinado por la estabilidad y la contrapuesta fragilidad que tienen el primero y el segundo de los sistemas respectivamente.

En los países con partido único, la estabilidad es absoluta pero la vida política, al estar desarrollada en una sola agrupación, se reduce a una sola ideología, la gobernante.

Las ventajas de la integración de los modelos sociohistóricos, morfológicos y espaciales de competición partidaria nos permiten saber cuáles son las funciones desarrolladas por los distintos sistemas de partido en los respectivos sistemas políticos y, además, indagar las relaciones entre sistema de partido y sociedad, considerando el sistema de partido como variable interviniente entre una sociedad y un sistema político. Evidentemente, no se puede expresar un juicio absoluto sobre la funcionalidad de los distintos partidos: el juicio va ante todo ligado a los problemas que un determinado sistema político está llamado a resolver y, por lo tanto, al grado de desarrollo socioeconómico de la sociedad.

Si es verdad que un sistema partidista surge a partir de ciertas fracturas sociales y sobre ellas se consolida, es también verdad que adquiere inmediatamente una dinámica en gran medida

autónoma y hasta una cierta viscosidad que le permite absorber con extrema lentitud los cambios sociales que se verifican (aun cuando, en su interior, puedan formarse partidos que “anticipen” fracturas sociales emergentes).

La observación esencialmente correcta y empíricamente fundada de Lipset y Rokkan según la cual los sistemas partidistas de los años sesenta reflejan, con pocas pero significativas excepciones, las fisuras estructurales de los años veinte es indicativa del papel paralizante y no desarrollado por los sistemas partidistas, no obstante los profundos cambios acontecidos en distintos sectores: desde la urbanización acelerada hasta la creciente alfabetización, desde la exposición a los medios de comunicación de masa hasta la reestructuración de las clases en capas. Por lo tanto, no sólo los partidos más importantes y más sólidamente instalados actúan con eficacia para el mantenimiento de sus electores a través de un extenso 'encapsulamiento organizativo', sino que los mismos sistemas de partido no están en condiciones de reflejar las nuevas fisuras sociales ni de hacerse portadores de las problemáticas emergentes.

Para proceder a una valoración del papel de los sistemas de partido es por tanto necesario señalar preliminarmente algunos parámetros. Ante todo, el grado de homogeneidad o heterogeneidad de los partidos integrantes de un sistema: cuanto más heterogéneos son los partidos, tanto menos integrado será el sistema, y cuanto mayores sean las tensiones, tanto más probable será un mal funcionamiento del sistema en el sentido de expresar un gobierno responsable y una oposición equilibrada y creíble. En los sistemas bipartidistas, la norma es que los partidos tiendan a parecerse en la medida en que la competencia política está orientada hacia el centro de la palestra política, donde se encuentran los electores indecisos.

La competencia se desarrolla de modo similar también en los sistemas de multipartidismo limitado y moderado, aun cuando cada partido “cuida” en mayor medida el propio electorado potencial, mientras que en los sistemas con multipartidismo extremo y polarizado el nivel de tensión ideológica es más elevado en la medida en que cada partido procura su distintividad y el intento de erosionar el terreno político en torno al centro puede ser más pronunciado. A la larga, sin embargo, todo sistema partidista tiende a hacer homogéneos bajo muchos aspectos los

varios partidos que lo integran, asimilándolos al sistema mismo.

El segundo criterio está constituido por la relevancia o importancia del sistema partidista para el sistema político. Es evidente que un sistema con partido único totalitario será tanto más relevante en la medida en que controle completamente, por ejemplo, la función de reclutamiento, la función de socialización y la función de la formación de las normas. Un sistema con partido único autoritario, como por ejemplo, el Partido Falangista Español, es mucho menos relevante en lo que a estas dimensiones se refiere. Análogamente, es posible valorar la relevancia de los sistemas multipartidistas con referencia al grado de diferenciación de la sociedad y de institucionalización de las otras estructuras políticas, sociales y económicas.

Los sistemas de partido pueden, también, ser parangonados con base en la eficiencia, o sea, en la capacidad y la rapidez con que pueden afrontar y resolver los problemas que se le presentan, y con base en la receptividad, o sea, en la capacidad de recibir las demandas de la población y de favorecer en particular la participación de los más amplios estratos.

Durante largo tiempo, la tesis prevaleciente ha puesto de relieve las disfunciones y las carencias de sistemas multipartidistas tales como la III y la IV República Francesa, destacando las características de inmovilismo, es decir, de no receptividad respecto de los cambios acontecidos en la sociedad, y de una fragmentación tal como para impedir la responsabilidad de los distintos partidos. En un sistema multipartidista, normalmente, gobierna una coalición y es probable que sus políticas sean menos definidas e integradas que en un gobierno bipartidista.

Para dar una valoración de los sistemas multipartidistas escandinavos algunos autores recurren al concepto de *working multiparty system* (casi una contradicción en los términos, según la doctrina ahora prevaleciente). La distinción entre multipartidismo limitado y multipartidismo extremo permite captar también la característica de la mecánica (es decir del funcionamiento) asociada a los dos tipos de sistemas multipartidistas.

Por otro lado, ni siquiera los sistemas bipartidistas han quedado exentos de críticas.

En efecto, se sostiene que ellos tienden a presentar al electorado un ámbito de elección muy restringido, que cuando los partidos son 'indisciplinados', como los partidos norteamericanos, es difícil atribuir una responsabilidad política precisa (de aquí la larga campaña conducida por hombres políticos y estudiosos estadounidenses y dirigida a lograr un 'sistema bipartidista más responsable'), que son parcialmente receptivos pero no innovadores y así sucesivamente. Quienes son partidarios del bipartidismo replican, sin embargo, que en estos sistemas es posible un más frecuente recambio de la clase política, que se puede separar claramente al gobierno de la oposición y, además, que es fácil atribuir las responsabilidades políticas individuales.

En definitiva, sin embargo, ya que cada sistema de partido es, como habíamos visto, el producto de circunstancias históricas que vienen desde un pasado muy lejano, de determinados sistemas electorales y de su introducción en fases precisas de desarrollo y, *last but not least*, de elección política y de capacidad organizativa, para lograr una valoración adecuada y en profundidad de los distintos sistemas partidistas, no se podrá nunca prescindir del contexto social, político y cultural en que operan.

Un sistema bipartidista funciona bien si se encuentra en una sociedad en la que existe un consenso de fondo (o contribuye a crearlo), pero puede provocar fuertes tensiones y fisuras profundas e inconciliables en una sociedad en la que no haya sido logrado un acuerdo respecto de las reglas del juego. Así como un sistema monopartidista puede ser necesario para utilizar toda la energía de una sociedad en la primera fase de su desarrollo, de la misma manera puede transformarse en una capa para una sociedad ya diferenciada y compuesta por numerosos grupos sociales. El mismo discurso puede ser hecho para las complejas relaciones entre sistema partidista y desarrollo económico y sistema partidista y democracia.

## 5. ANÁLISIS DEL CASO DE ARGENTINA COMO UN CASO DE TRANSICIÓN, INSTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

A la transición democrática le corresponde el legado autoritario: el "póquer golpista". La amenaza constante de que si la oposición se negaba a jugar de acuerdo con las reglas de

juego, simplemente los militares volvían al poder.

Resulta tentador conceptualizar la transición como una secuencia de “momentos”, un momento militar, otro político y otro económico. Los planes económicos aplicados por los militares (1976-1983), lejos de levantar la situación del país, desembocaron en la creación de una gigantesca deuda externa. Finalmente, en abril de 1982 “estando en el mando el general Galtieri), la Junta lanzó una operación militar para recuperar las Islas Malvinas (usurpadas por los británicos en 1833), y ello condujo a una guerra que finalizó con la rendición de la guarnición argentina destacada en el archipiélago.

Aunque la gran mayoría de la opinión pública había apoyado la acción iniciada en abril, la derrota desencadenó una ola de aguda oposición y precipitó una crisis dentro de las Fuerzas Armadas. Un nuevo presidente militar, el general Reynaldo Bignone, debió anunciar entonces el restablecimiento del orden constitucional basado en la Carta Magna.

El momento militar gira, fundamentalmente, en torno de los militares y abarca las condiciones en las que estos pueden tolerar algún grado de liberalización y comenzar a abandonar su responsabilidad directa en el gobierno. Esta evolución fue superada por “la resurrección de la sociedad civil”.

En este análisis, la transición fue iniciada desde arriba por algunos gobernantes autoritarios que gozaban de suficiente cohesión y recursos como para fijar las reglas emergentes del juego. Sus opositores aceptaron o compitieron en las condiciones determinadas de esa manera unilateral, o se resistieron (por ejemplo: los “carapintadas”) y corrieron el riesgo de quedar al margen de los acontecimientos siguientes o de ser víctimas de ellos.

Concretado el llamado a elecciones, la ciudadanía se dispuso masivamente a participar en esta nueva instancia política. La Unión Cívica Radical logró afianzar su liderazgo en la figura de un político dueño de un nuevo estilo y de una atrayente personalidad: Raúl Ricardo Alfonsín, quien integró la fórmula radical con el cordobés Víctor Martínez.

En el peronismo, la fórmula candidata fue Ítalo A. Luder- Deolindo F. Bittel. Todo el clima

preelectoral marcó una nueva bipolarización de la opinión política de la ciudadanía: otra vez, peronistas y radicales, con el apoyo de amplios sectores independientes, se disputaron el favor del electorado.

Las elecciones realizadas el 30 de octubre de 1983 dieron el triunfo a los candidatos radicales, avalados por más del 52% de los votos. Las nuevas autoridades asumieron sus funciones el 10 de diciembre. Con el discurso del Presidente: “Con la democracia se vive, se come...”, el momento militar quedó agotado y surgieron otros actores y procesos.

Pronto, se hicieron evidentes las demandas para resolver los problemas económicos y políticos. El Presidente se propuso reconstituir un Estado de derecho como modo más efectivo de restaurar la democracia.

Casi al iniciar su gestión, Alfonsín ordenó el juzgamiento de las Juntas Militares y de los máximos dirigentes Montoneros y del ERP (de hecho extinguido ya).

A tal fin, se creó la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas (CONADEP), presidida por el escritor Ernesto Sábato. Este organismo llevó a cabo una amplia investigación, que puso de manifiesto la violencia vivida durante el Proceso. Concluido el informe, el Gobierno ordenó juzgar a los responsables por la justicia militar (que se negó a hacerlo) y por la justicia civil, que los encontró culpables.

Con la vuelta de la democracia, se consolidaron la libertad de opinión y el pluralismo ideológico. El Gobierno auspició una amplia apertura de la política cultural y educativa, que culminó con el Congreso Pedagógico. Se aprobó la Ley de divorcio (1987), combatida por sectores de la Iglesia y la sociedad.

La cuestión pendiente con Chile por el Beagle fue resuelta aceptando el laudo papal rechazado por los militares del Proceso. Para eso, se convocó a un referéndum popular no vinculante, que aprobó, por una gran mayoría, el arreglo pacífico de esa delicada cuestión.

Si bien el desarrollo de las cuestiones políticas marchaba aceptablemente, la situación económica no era satisfactoria, sobre todo, a partir del año 1985, caracterizado por una gran inflación. La llegada de Juan Sourrouille al

ministerio de Economía culminó con la puesta en marcha del Plan Austral, que pretendió estabilizar la economía y detener la inflación. El éxito inicial de esta medida permitió un nuevo triunfo radical en las elecciones de 1985. Sin embargo, una serie de factores negativos (gasto público, caída internacional de los productos agropecuarios y la deuda externa) incidieron negativamente sobre el plan y la inflación reapareció.

En la Semana Santa de 1987, un grupo de oficiales de filiación ultranacionalista se acuarteló en Campo de Mayo, exigiendo que se suspendieran las citaciones de integrantes de las Fuerzas Armadas y que se reconsiderara la conducta del Ejército.

Los llamados 'carapintadas' se alzaron contra la democracia. Ante este acontecimiento, la sociedad civil reaccionó masivamente en apoyo de las instituciones democráticas. El repudio a la actitud militar fue absoluto.

Alfonsín, hablando ante una concentración en Plaza de Mayo, anunció que se entrevistaría con los amotinados. Horas después, ante la misma multitud, declaró que la situación estaba solucionada. Los militares depusieron su actitud pero, poco tiempo después, el Gobierno propició la Ley de obediencia debida, lo cual fue interpretado por una buena parte del pueblo como una claudicación. En 1988, se produjo otro levantamiento que pudo ser controlado, pero el hecho demostró que la sociedad militar y la civil seguían enfrentadas. La credibilidad pública decayó. Algunos ven esto como una amenaza y prefirieron correr el riesgo de una confrontación abierta antes de aceptar este resultado, que llamaron "impunidad", otros prefirieron evitar "el peor de los males", por lo cual decidieron seguir, al decir de O'Donnell y Schmitter<sup>9</sup>, el juego de los "blandos".

El peronismo aprovechó esta declinación del alfonsinismo, agravada por la hiperinflación. En el peronismo, nació una corriente renovadora, que ganó las elecciones de 1987. Poco después, dos líneas internas del peronismo -una encabezada por Cafiero y la otra, por Menemdirimieron, en una elección, quién sería el candidato a presidente y el gobernador de La Rioja, Carlos Menem, logró imponerse.

El nuevo Presidente debía asumir sus funciones el 10 de diciembre de 1989. Durante la última etapa de la gestión de Alfonsín, la hiperinflación

había llegado a cifras muy alarmantes y, en algunas localidades, hubo saqueos en supermercados. El Gobierno electo se mantuvo al margen de los acontecimientos. Surgió entonces la idea, propiciada por Alfonsín, de entregar el poder antes de tiempo. En consecuencia, Alfonsín renunció, y el traspaso presidencial se realizó el 8 de julio de 1989.

En julio de 1989, se produjo el traspaso del gobierno radical al justicialista. Habían pasado 61 años desde que un presidente civil no traspasaba el gobierno a otro elegido democráticamente.

Durante su campaña electoral, el nuevo Presidente había lanzado la idea del *salariaz*o y grandes sectores populares tenían la ilusión de volver al peronismo histórico. Sin embargo, ya en el poder, el Presidente cambió el rumbo. Casi de inmediato, se alineó con la política internacional de los Estados Unidos. La empresa Bunge y Born aportó dos economistas de su propio equipo, que no lograron detener la inflación. El Presidente auspició una política liberal (luego denominada "economía social de mercado"), que mereció el apoyo de los sectores vinculados al liberalismo económico y de la alianza de Álvaro Alsogaray, una de las cabezas del liberalismo.

Conseguir que los militares volvieran a sus cuarteles y se sometieran al control civil, y que los partidos políticos compitieran de acuerdo con las reglas de la democracia política, ya eran logros suficientes como para asegurar un cambio significativo de régimen. No obstante, cada vez había más pruebas de que estos logros debían ser completados por otro tipo de esfuerzo concertado: alguna especie de pacto socioeconómico.

La razón de ello consistió simplemente en el creciente papel que cumple el aparato estatal moderno, con independencia del tipo de régimen, en los asuntos económicos y sociales. En la medida en que ha surgido una serie compleja de actores colectivos como representantes de las divisiones de clase, sectoriales y profesionales propias de las relaciones sociales capitalistas, se ha vuelto indispensable alcanzar algún acuerdo acerca del modo en que se comportarán durante la transición y luego de ella, los organismos oficiales, las asociaciones empresariales, los sindicatos y las organizaciones profesionales. El hecho de que se logre acordar e instrumentar un

'contrato social' de esa índole puede repercutir enormemente en el rendimiento de la economía en un momento en que existe gran incertidumbre sobre los derechos de propiedad, movilización para redistribuir los beneficios sociales y general nerviosismo entre los acreedores, clientes y abastecedores externos.

Como pone de relieve John Sheahan<sup>10</sup>, lo habitual es que los regímenes autoritarios dejen una difícil herencia económica. A menudo, actúan como agentes de la transnacionalización, abriendo la economía al comercio y a la inversión extranjeros, incrementando su vulnerabilidad frente a los impactos de origen externo e hipotecando gravemente las ganancias futuras en favor de los acreedores<sup>11</sup>.

Luego de dos años en los que no se encontraban soluciones, fue llamado para ocupar el Ministerio de Economía Domingo Cavallo. El nuevo ministro concentró no sólo la dirección de la Economía, también absorbió la de Obras Públicas y la política de trabajo.

Con Domingo Cavallo, se definieron claramente las políticas de apertura y desregulación; se liberaron las importaciones, los precios, y se eliminó la protección industrial. El Estado se desentendió de toda regulación y la banca privada cobró cada vez más distancia.

A instancias del Poder Ejecutivo, el Parlamento aprobó la Ley de Convertibilidad, que estableció la paridad del peso con el dólar, con el compromiso de no emitir moneda sin respaldo. Se realizó una amplia política de privatizaciones de los servicios públicos. El Estado se desprendió de la empresa telefónica, la de agua corriente, la de electricidad, los ferrocarriles, Aerolíneas Argentinas, YPF (empresa petrolera) y de siderurgia, cuyos compradores fueron, por lo general, grandes empresas internacionales y bancos acreedores.

Esta política tuvo un resonante éxito. Pronto la inflación anual bajó a dos dígitos y siguió su descenso. La actividad económica aumentó (fue notable el incremento de los automotores fabricados en el país) y los ingresos fiscales también aumentaron.

El Gobierno entabló renegociaciones para el pago de la deuda externa y se llegó a un acuerdo con el FMI para obtener nuevos préstamos.

Sin embargo, el desempleo creció y los salarios no lograron recuperar niveles anteriores. Otras de las medidas tomadas por el neoliberalismo gubernamental fueron la reforma provisional, la reducción de los aportes patronales y la fijación de aumentos salariales en relación con la productividad.

El aumento acumulado de la deuda se acrecentó considerablemente, al tiempo que el gobierno del presidente Carlos Menem mantuvo una relación privilegiada con los Estados Unidos.

O'Donnell y Schmitter<sup>12</sup> sostienen que la liberalización o la democratización admite gradaciones y no es igual en todos los casos y, cuando uno se pone a analizar hechos concretos, se ve que no coincide perfectamente con la teoría, dificultad esta de relacionar teoría con empiria.

Cuando en este trabajo se habla de transición, se toma la etapa de los gobiernos autoritarios, porque comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos, tanto para los individuos como para los grupos.

El temor del presente no es el temor de un golpe de Estado, con Alfonsín primero y con Menem después, no sólo se desactivó a los militares sino que se los desarmó, basta observar la Quinta Brigada Aérea o El Gada 161; sino que el temor se despierta por la pérdida de justicia social y de una igualdad económica en que se vive hoy en Argentina.

## NOTAS

<sup>1</sup> Arendt, Hannah, *On violence*. Nueva York, Harcourt Brace & Company, 1970, 32.

<sup>2</sup> Held, D., en Félix Oppenheim, *Conceptos Políticos*. Madrid, Tecnos, 1987, 49.

<sup>3</sup> Lukes, Steven, *El poder, un enfoque radical*. Madrid, Siglo XXI, 1985.

<sup>4</sup> Bachrach, Peter; Baratz, Morton. S., "The two faces of power". *American Political Science Review*, 56 (december 1962), 947-952.

<sup>5</sup> Lukes, Steven, *El poder...*, op. cit.

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Rokkan, Stein, *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona, Editorial Ariel, s. f., 266.

<sup>8</sup> Duverger, Maurice, *La Ley de Duverger: cuarenta años después*. Costa Rica, Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral-Instituto Americano de Derechos Humanos, 1988.

<sup>9</sup> O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe C. (eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. I: América Latina*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1988.

<sup>10</sup> Sheahan, John, *Patterns of Development in Latin America*. Princeton, Princeton University Press, 1987 (trad. al castellano: *Modelos de desarrollo en América Latina*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989).

<sup>11</sup> O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe C. (eds.), *Transiciones...*, op. cit., 76.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 24.